



Expte. 69/2022

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la Legislación de Régimen Local, Reglamentos de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, vengo a dictar el siguiente:

DECRETO. - Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección de personal laboral temporal con destino a la contratación con cargo al PLAN POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA 2022.

Examinada la documentación aportada por los aspirantes.

Vista la comunicación de la Oficina de Empleo de Talavera de la Reina - Amor Divino de fecha 27 de octubre de 2022 en la que se informa, a petición del Ayuntamiento, sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos respecto de aquellas personas que no han aportado carta de presentación.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 15 de septiembre de 2022 y del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la relación PROVISIONAL de excluidos y admitidos para ser contratados con cargo al Plan de Empleo 2012.

LISTA DE EXCLUIDOS

N.º SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS SI/NO	OBSERVACIONES
8	FERNANDEZ CELADA, ANTONIO	NO	NO 12 MESES EN 18 MESES
17	RODRIGUEZ GALINDO, LUIS MARIO	NO	PERCEPTOR PRESTACION CONTRIBUTIVA
37	CAÑIZARES MUÑOZ, ALEJANDRO	NO	NO 12 MESES EN 18 MESES
39	VALERO GOMEZ, JUSTINO JAVIER	NO	NO 12 MESES EN 18 MESES
40	NUÑEZ CANTALEJO, JESUS	NO	NO INSCRITO FECHA REGISTRO OFERTA EN OE (16/09/2022)
43	BARBA BALLESTEROS, CARLOS	NO	NO INSCRITO FECHA REGISTRO OFERTA EN OE (16/09/2022)



LISTA DE ADMITIDOS

Nº ORDEN	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS SI/NO	TOTAL PUNTOS	OBSERVACIONES
1	22	MUELAS GARCIA, DAVID	SI	10,25	
2	11	RAMIREZ DIAZ, MARIA PALOMA	SI	10	
3	5	RODRIGUEZ TABARES, FRANCISCO ANTONIO	SI	10	
4	42	REJON VILLANUEVA, ALVARO	SI	10	
5	26	ANGEL FLECHILLAS, ARACELI	SI	9,5	
6	12	SANCHEZ ALEMAN, MARIA BEGOÑA	SI	9,4	
7	18	CANTALEJO COLILLA, MARIA DEL ROCIO	SI	9,1	
8	9	BADAJOS CORROCHANO, NATIVIDAD	SI	8,25	
9	27	GALAN TENORIO, JUAN CARLOS	SI	8	
10	6	ARROYO CASTRO, ANA ISABEL	SI	7,5	CONEXO Nº 7
11	36	MUÑOZ CANO, FERNANDO JAVIER	SI	7,5	
12	24	GOMEZ FERNANDEZ, MARIA LUZ	SI	7	CONEXO Nº 23
13	23	GUERRA GOMEZ, FIDEL	SI	6	CONEXO Nº 24
14	13	PINTO SERRANO, ASCENSION	SI	5,8	
15	16	JULIAN GARRIDO, MARIA RAQUEL	SI	5,75	
16	35	CHOZAS ESTEBAN, DULCE MARIA	SI	5,5	
17	7	GONZALEZ SANAGUJAS, NICOMEDES	SI	5,3	CONEXO Nº 6
18	28	JULIAN REQUENA, MARIA DEL PRADO	SI	5,25	
19	1	VALERO SANCHEZ, MARIA ROSARIO	SI	5	
20	15	CANTALEJO GARRIDO, ROSA MARIA	SI	5	
21	4	GARRIDO GARCIA, FRANCISCA	SI	5	
22	3	RODRIGUEZ SANCHEZ, MILAGROS	SI	5	
23	2	ROMERO GOMEZ, SANTOS	SI	5	
24	25	AVILA FERNANDEZ, CECILIA	SI	4,3	
25	38	BALLESTEROS GARRIDO, MARIA NIEVES	SI	4,2	
26	41	RODRIGUEZ TORREJON, FELIPA	SI	3,45	
27	30	VALERO CORROCHANO, MARIA ISABEL	SI	3,4	



28	34	VILLANUEVA GUERRA, MIGUEL ANGEL	SI	3	
29	20	NUÑEZ CANTALEJO, ENRIQUE	SI	3	
30	33	BLAZQUEZ GUERRA, JULIO	SI	3	
31	10	CORROCHANO DE LA CRUZ, PEDRO	SI	3	
32	31	JULIAN SANCHEZ, JUAN MANUEL	SI	3	
33	29	RUBIO ORDOÑEZ, PILAR	SI	2,8	
34	19	VILLANUEVA GUERRA, MARIA JESUS	SI	2,6	
35	14	CUERVA GUERRA, ANA BELEN	SI	2,6	
36	21	MUELAS GARCIA, ANGELICA	SI	2,4	
37	32	SANGUINO PIMENTEL, JAVIER	SI	0,2	

SEGUNDO. - Durante el plazo de TRES días hábiles (del 1 al 5 de diciembre), contados a partir de la publicación de esta Resolución en el Tablón de anuncios de la EATIM de Gamonal, los candidatos que resulten excluidos o advirtieren algún error, podrán solicitar por escrito o personándose en la EATIM, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa-Pedánea, en Gamonal a treinta de noviembre de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PEDÁNEA,

**Ante mí,
LA SECRETARIA**